

fies

Educación y democracia: la convivencia escolar

Juan Benito Martínez
Universidad de Murcia. Coordinador de FIES-Murcia.

COMO educadores y como ciudadanos seguimos preocupados por la práctica de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones (guerra, injusticia; social, doméstica, juvenil, escolar...), y por profundizar en propuestas educativas para prevenirla. Dicho de otro modo, por favorecer la convivencia social y escolar. Estos son algunos de los propósitos del grupo de trabajo de la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) en la Región de Murcia, que aborda más globalmente la temática "Educación y Democracia", conscientes de que afrontar la convivencia escolar nos remite a cuestiones tan importantes como la Educación para la ciudadanía, la Educación intercultural, la Educación para la paz; la exclusión social y la participación social.

Recientemente, en la Región de Murcia se han puesto en marcha iniciativas relacionadas con la convivencia escolar, entre las que cabría citar: la publicación del Decreto número 115/2005, de 21 de octubre, "por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares" y la experiencia piloto para la mejora de la convivencia escolar en el municipio de Águilas, en la que está muy presente la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Existe una gran confusión terminológica respecto al alumnado violento, disruptivo, indisciplinado, hiperactivo, desmotivado, fracasado, multicultural, con necesidades educativas especiales, absentismo..., que puede llevar a una interpretación y a unas propuestas socioeducativas que no reconozcan la diversidad de situaciones.

Quizá, por ello, sea necesario intentar definir el fenómeno de la violencia escolar entre iguales como aquella que suele incluir conductas de diversa naturaleza; tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; suele estar provocada por un alumno, apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación, y se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

Es decir, tiene consecuencias en la víctima, en el agresor, en las personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla y en el contexto institucional en el que se produce. Los problemas y singularidades que viven algunos centros han de ser atendidos con medidas educativas concretas y sólo es posible mejorar la convivencia escolar dedicando recursos a los centros, partiendo de las necesidades de cada uno de ellos así como de las peculiaridades de su alumnado y de su entorno.

También es necesario llevar a la práctica programas y medidas educativas específicas con la ayuda de otros profesionales y de los sectores de la comunidad educativa, especialmente

de las familias, e instituciones donde esté enclavado el centro escolar, en la tarea educativa de adoptar programas de educación en valores democráticos y prevención de la violencia. Se trata, pues, de una responsabilidad de todos que nos remite a un compromiso de todos para impulsar estrategias adecuadas que conduzcan a: a) adoptar un estilo no violento para expresar las tensiones o resolver los conflictos que puedan surgir; b) desarrollar una cultura de la no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento que provoque la intimidación y la victimización, y c) romper la "conspiración del silencio" que suele establecerse en torno a la violencia.